



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA



LICENCIA DE ANUNCIO

Nº DE EXPEDIENTE:	Nº DE LICENCIA:
MT-DGDTUS-DIU-0244-2025	517
FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO:
15 DE MARZO DE 2025	15 DE MARZO DE 2026

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR:	
NOMBRE:	7-ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:	"7-ELEVEN SUC 2728 ALDEA TULUM"

DATOS DEL PREDIO:	
-------------------	--

DOMICILIO:	CLAVE CATASTRAL:
------------	------------------

REGION:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO.

PROCEDENCIA:	LICENCIA DE ANUNCIO:
LICENCIA DE USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL NÚMERO 0069, No DE EXPEDIENTE MT/DGDTUS/DIU/0946/2024 EXPEDIDA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	

ESPECIFICACIONES DE ANUNCIO AUTORIZADO:						
1. ANUNCIO DENOMINATIVO	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "7 ELEVEN"	MATERIALES:
	AUTOSOPORTADO	6.00 METRO (S)	2.49 METRO (S)	0.10 METRO (S)		METAL
2. ANUNCIO DENOMINATIVO	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "7 ELEVEN"	MATERIALES:
	ADOSADO	1.00 METRO (S)	8.50 METRO (S)	0.05 METRO (S)		METAL
3. ANUNCIO DENOMINATIVO	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "PROMOCIONAL"	MATERIALES:
	ADOSADO	0.78 METRO (S)	6.78 METRO (S)	0.01 METRO (S)		VINIL
4. ANUNCIO DENOMINATIVO (CANTIDAD 3)	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "PROMOCIONAL"	MATERIALES:
	ADOSADO	0.60 METRO (S)	0.40 METRO (S)	0.01 METRO (S)		VINIL
5. ANUNCIO DENOMINATIVO (CANTIDAD 2)	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "PROMOCIONAL"	MATERIALES:
	ADOSADO	0.14 METRO (S)		0.01 METRO (S)		VINIL
6. ANUNCIO DENOMINATIVO	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "PROMOCIONAL"	MATERIALES:
	ADOSADO	0.97 METRO (S)	4 METRO (S)	0.01 METRO (S)		VINIL
7. ANUNCIO DENOMINATIVO (CANTIDAD 4)	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "PROMOCIONAL"	MATERIALES:
	ADOSADO	0.14 METRO (S)	0.40 METRO (S)	0.01 METRO (S)		VINIL
8. ANUNCIO DENOMINATIVO	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "PROMOCIONAL"	MATERIALES:
	ADOSADO	0.14 METRO (S)	4.45 METRO (S)	0.01 METRO (S)		VINIL
9. ANUNCIO DENOMINATIVO	TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPESOR:	MENSAJE: "PROMOCIONAL"	MATERIALES:
	ADOSADO	0.78 METRO (S)	4.85 METRO (S)	0.01 METRO (S)		VINIL

AYUNTAMIENTO DE TULUM	ANUNCIO RECIBO OFICIAL N°:	10839 AR
SELO DE TESORERÍA MUNICIPAL:	SANCION RECIBO OFICIAL N°:	

PAGADO	C. BRANDON CARDENAS GASCA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
7-ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR	TULUM QUINTANA ROO	

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA 24 DE 24 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

ANTECEDENTES:			
DESCRIPCIÓN:	FECHA DE EMISIÓN:	ANUNCIOS AUTORIZADOS	OBSERVACIONES:
I. LICENCIA DE ANUNCIO DENOMINATIVO NÚMERO 0073, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	11 DE DICIEMBRE DE 2024	2 ANUNCIO(S)	LICENCIA DE ANUNCIO INMEDIATA ANTERIOR, EXPEDIENTE MT/DGDTUS/DIU/0947/2024

CONDICIONANTES:
I. SE DEBERÁ TRAMITAR LA RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA ELLO SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA 15 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA PARA ANUNCIOS. II. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS, SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE. III. ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICULARES CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE IMAGEN Y PAISAJE URBANO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO., RESPETAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES, JARDINES Y ÁRBOLES EXISTENTES. IV. LA PRESENTE LICENCIA AVALA ÚNICAMENTE LA CANTIDAD DE ANUNCIOS CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EN ELLA SE DESCRIBEN, QUEDA PROHIBIDO INICIAR CUALQUIER INSTALACIÓN, ELEMENTO O COLOCAR ANUNCIOS O PROPAGANDA SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN O PERMISO. V. CUANDO EN EL TIEMPO DE SU VIGENCIA SE PRODUZCAN CAMBIOS EN LOS DATOS QUE EN ELLA SE DESCRIBE; MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE FACHADA O A LA IMAGEN DEL ESTABLECIMIENTO APROBADO; Y/O A LOS ANUNCIOS, LETREROS Y PUBLIDAD QUE PRETENDA AÑADIRSE, <u>DA MOTIVO DE PRESENTAR UNA NUEVA SOLICITUD Y CUBRIRSE EL MONTO INTEGRAL DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.</u> VI. QUEDA PROHIBIDA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN MONUMENTOS, PLAZAS Y LOS JARDINES PÚBLICOS, PUENTES PEATONALES O VEHICULARES, ASÍ COMO EN SEÑALÉTICA VIAL, POSTES, ÁRBOLES Y DEMÁS MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE TULUM, Q. ROO. (COMO EN ÁREAS COMUNES RELATIVAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS; VII. SE DEBERÁ INCORPORAR LOS CRITERIOS INDICADOS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL, EN CUANTO A LA SEÑALIZACIÓN, MATERIALES Y GAMA DE COLORES, QUEDA PROHIBIDO UTILIZAR COLORES PRIMARIOS: AMARILLO, AZUL Y ROJO; COLORES SECUNDARIOS: MORADO, VERDE Y NARANJA; COLORES Terciarios y COLORES FLUORESCENTES; EVITANDO TAMBIÉN EL ABUSO DEL COLOR NEGRO Puros. VIII. LA PRESENTE AUTORIZACIÓN NO PERMITE MODIFICAR LA DENSIDAD DEL PREDIO, Y NO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA ALGUNA, ASÍ COMO TAMPOCO AUTORIZA EL INICIO DE OPERACIONES COMERCIALES, PARA CUALQUIER EFECTO DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTADAL Y MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN. IX. ESTA LICENCIA NO PREJUDICA SOBRE LA CALIDAD DEL PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD A LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TÍTULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MAYOR DERECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY. <u>EL INCUMPLIMIENTO Y VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONANTES ANTES DESCRITAS, SERÁ MOTIVO PARA SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL ESTABLECIMIENTO, ASÍ COMO PARA REVOCAR LA PRESENTE LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN.</u>